

El Cavallero Comisario nombrado para este
fin me ha pasado a reconocer el sitio en donde
se pide la gracia por el Comisario en el mencionado
Memorial y ha reconocido estar en el contorno
una Casa pequeña de diez varas de Largo y
cinco de fondo y otra de once de Largo y
cinco de fondo y otra de once de Largo
y cinco de fondo que puede aprovechar para en-
sanche de su abita. Cuyo terreno sin causar
perjuicio a terceros puede ser. Siere de un arca
do concederlos con el consentimiento de quien abien,
su justificacion y sin perjuicio de sus Regalias
y otros dno. Loxca y Pulis tres de mil setecientos
ochenta y seis =

Diego Joseph
E de Juiraz


